

# **INFORME DE GERENTE GENERAL**

## **(ADMINISTRADOR)**

Machala, 09 de Abril del 2014

Señores Socios de la Compañía

### **TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución publicado en el Registro Oficial N° 445 El día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, puede dar cabal cumplimiento a lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía me permito sostener a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía en relación al ejercicio económico-financiero del año 2013 como sigue:

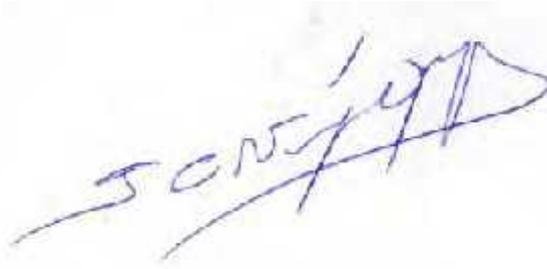
- 1.- De la revisión efectuada a los Libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y Leyes vigentes del país.
- 2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.
- 3.- Los Libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de valores y bienes se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implantadas por la compañía.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, del ejercicio 2013 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo a los socios que la compañía no tiene utilidades por el ejercicio 2013.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañía, Ley del Impuesto a la Renta y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2013, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Sr Juan Carlos Vásquez Duran

**GERENTE GENERAL**

**TRANSJARMO CIA. LTDA.**